

ACTA SESIÓN Nº955

En la ciudad de Santiago, a 3 de enero de 2019, siendo las 10:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 8°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, dirigida por su Presidente, don Marcelo Drago Aguirre y con la asistencia de los Consejeros doña Gloria Alejandra de la Fuente González, don Francisco Javier Leturia Infante y don Jorge Jaraquemada Roblero. Actúa como Secretario del Consejo Directivo, don José Ruiz Yáñez. Participa de la sesión la Directora General (s), doña Andrea Ruiz Rozas.

1.- **Resolución de amparos y reclamos.**

Se integra a la sesión el Jefe de la Unidad de Análisis de Fondo, junto a los Analistas asignados a cada causa, quienes exponen ante el Consejo Directivo los antecedentes y la relación de los hechos de los siguientes amparos y reclamos, respecto de los cuales los consejeros adoptan los acuerdos que se precisan a continuación:

- a) El amparo C3754-18 presentado por Fundación Valídame en contra de SEREMI de Salud Región de Coquimbo.
- b) El reclamo C5207-18 presentado por N. N. en contra de Municipalidad de Macul.
- c) El amparo C3322-18 presentado por don Alejandro Landa Melo en contra de Hospital San Juan de Dios de San Fernando.
- d) El amparo C3324-18 presentado por don Claudio González Lagos en contra de Hospital Cesar Caravagno Burotto de Talca.
- e) El amparo C3704-18 presentado por doña Carmen Luz Soto Cáceres en contra de Municipalidad de Talca.
- f) El amparo C4042-18 presentado por don Claudio Silva Diaz en contra de Subsecretaría del Interior.
- g) El amparo C4059-18 presentado por don Claudio Silva Diaz en contra de Subsecretaría del Interior.



- h) El amparo C4427-18 presentado por doña Jeannette Castro Inostroza en contra de Consejo de Defensa del Estado (CDE).
- i) El amparo C4536-18 presentado por don Omar Fernando Quiñinao Quiñinao en contra de Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).
- j) El amparo C3839-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Loncoche.
- k) El amparo C3940-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Curepto.
- l) El amparo C3968-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Quirihue.
- m) El amparo C4451-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Municipalidad de Guaitecas.
- n) El amparo C3199-18 presentado por don Rodrigo Scandar Hananías Castillo en contra de Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas.
- o) El amparo C3663-18 presentado por doña Gabriela Germain Fonck en contra de Corporación Nacional Forestal y de Protección de Recursos Naturales Renovables (CONAF).
- p) El amparo C3744-18 presentado por don Matías Rojas Medina en contra de Policía de Investigaciones de Chile.
- q) El amparo C4324-18 presentado por doña Daniella Ibaceta Fernández en contra de Subsecretaría de Economía.
- r) El amparo C3705-18 presentado por don Eduardo Horacio Garrido Torres en contra de Subsecretaría del Interior.
- s) El amparo C1987-18 presentado por don Patricio Cannobbio Opazo en contra de Subsecretaría de Transportes.

- t) El amparo C3680-18 presentado por don Fernando Oyarzun en contra de Municipalidad de San Pedro de Melipilla.
- u) El amparo C2901-18 presentado por don Valentin Vera Fuentes en contra de Agencia de Calidad de la Educación.

Respecto a las causas anteriormente individualizadas, se deja constancia que el Consejo Directivo ha deliberado y adoptado los respectivos acuerdos de decisión, consistentes en rechazar o acoger los amparos o reclamos presentados a su conocimiento. Tales acuerdos y sus consideraciones se recogen en las decisiones respectivas, las que para todos los efectos se entenderán formar parte integrante de la presente acta, y se encontrarán disponibles, en su oportunidad, en el sitio web de este Consejo (www.consejotransparencia.cl), sección "Seguimiento de Casos".

Siendo las 11:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.

/JMR

 Firmado electrónicamente

Marcelo Drago Aguirre
Presidente
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Francisco Javier Leturia Infante
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Jorge Jaraquemada Roblero
Consejero
Consejo para la Transparencia

 Firmado electrónicamente

Gloria de la Fuente González
Consejero
Consejo para la Transparencia